



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3087/

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

21 NOV 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 32 de fecha 20 de Noviembre del 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir un monto de \$ 205.206, según Presupuesto Municipal vigente año 2025.-

El Decreto Alcaldíco N° 3845 de fecha 17 de Diciembre de 2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 103/2025 .-

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de **\$ 205.206-**

GIRESSE el monto a nombre de la Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez RUT N° [REDACTED] de la Dirección Desarrollo Comunitario en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°103/2025-

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Chequera Electrónica [REDACTED] [REDACTED] Numero [REDACTED] e-mail.: [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
214-05-15-012-000-000	APLICACIÓN FONDOS FORTALECIMIENTO OMIL (GASTOS OPERACIONALES)	ADQUISICIÓN DE PENDON, CALENDARIOS ETERNOS Y CUADERNOS CORPORATIVOS	ADM. FDOS. INCENTIVO FORTALECIMIENTO OMIL	\$ 205.206

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/TUS/VGG/tad

ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Archivo UDEL
Archivo